

CONCURSO DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO REGIONAL*

TEMARIO PRUEBA / ABRIL 2020

GESTION DE DEFENSA PENAL DEL SISTEMA MIXTO

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Control de identidad investigativo. - Control de identidad preventivo. - Legalidad / ilegalidad de la detención. - Formalización. - Medidas cautelares personales del artículo 155 del Código Procesal Penal. - Prisión preventiva. - Apelación de cautelares. - Plazo de investigación. - Cierre de investigación. - Audiencia de preparación de juicio oral. - Tribunal de garantía. - Tribunal oral en lo penal. - Procedimiento Abreviado. - procedimiento Simplificado. - Juicio oral - Recurso de nulidad. - Defensoría: funciones. - Fiscalía funciones. 	<p>Código procesal penal</p>
Contratación y operación de la defensa licitada (Consejo de Adjudicación Regional - CAR)	<p>Ley 19718. Integración y facultades CAR Artículos 11-15; Decreto Supremo 495, artículos 45-49</p>
	<p>Bases de Licitaciones Resolución N°26 de 2018: Art. 7,9; Anexo 5-A y 5-B artículos XIII y XIV; Resolución 98 de 2019 (Manual de Indicadores.)</p>
	<p>Resolución 422 de 2017: Manual de Pago, puntos 6.2; al 6.7/ Manual de Operación, puntos 6.1-6-2; 6.4; (7.1 al 7.3); (7.7 al 7.9); 8.1 y 8.2; y Anexo 1 (Acreditación De la oferta técnica y anexo 3, revisión gerencial de los contratos. y Resolución 26 de oct 2018 bases de licitación- punto 7, (8.1 al 8.5); 8.8, (8.10 al 8.12);8.16;8.17; 9.2;9.3;9.4;9.6; 9.7 y 10.-9, considerando inspección de recepción (Manual de Operaciones)</p>

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Evaluación de la defensa penal pública	Ley DPP 19.718: Art 55 al 75, Decreto Supremo 495 (Reglamento de licitaciones) Art 43 al 56.
Estándares de defensa (defensa técnica, gestión y usuarios). Promesa de Servicio	Resolución 88 de 2019 Títulos II - III y Ley 19718.
Cobro por servicio de defensa penal pública (aranceles)	Ley 19.718 artículo 35 al 39, Decreto Supremo 495 artículo 36 al 42 y Resolución 69 de 2019

NORMATIVA DEL SECTOR PUBLICO

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Ley Defensoría Penal Pública	Ley 19.718. ARTS. 1 A 34. ARTS.42 A 50. ARTS.66 A 74.
Estatuto Administrativo	Ley 18.834 ARTS. 1 A 24. ARTS.32 A 52. ARTS.61 A 161.
Tratos Directos y Montos	Decreto 250. Reglamento ley de compras. Artículo 8 y 10
Licitación de servicios especializados	Decreto 250. Reglamento ley de compras. Artículo 105 a 107
Cómo está compuesto y cómo opera el "Comité de Adjudicación"	Decreto 250. Artículos 19 a 43 Ley N°19.718 Artículos 42 a 50

LEY 20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Eliminación de carpetas y causas penales (procedimiento)	Oficio 219 de 2018 DPP. ACÁPITE III
Procedimiento para informar y cumplimiento de plazos	Resolución 380 de 2018
Manual de Políticas Tecnológicas y de Seguridad de la Información de la Defensoría Penal Pública	Resolución 351 de 2019

CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Normativas que rigen para ejecución presupuestaria	- Oficio Gab-Pres-N° 002 de 2019 sobre austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. - Ley de presupuesto N°21.192 de fecha 19/12/2019 - Oficio Circular N°3 de la DIPRES de fecha 30/01/2020 sobre instrucciones específicas para la ejecución presupuestaria
Compras públicas	Ley N°19.886 de Bases sobre Contrato Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios art. 1° al 27°; Decreto 250 (Reglamento de la Ley N°19.886 de compras públicas y sus modificaciones (completo).
Administración Financiera del Estado	Decreto Ley N°1263 del año 1975 y sus modificaciones
Gestión de defensa	Res. Afecta N° 03 del 5 de marzo de 2020 , que fija nuevo texto refundido de las Bases administrativas, Técnicas y anexos para la licitación pública del servicio de defensa Penal. Público?

GERENCIA PÚBLICA

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Objetivos Gubernamentales: a) Probidad (más importante) b) Gestión de riesgo, c) Asegurar estado financiero	-Oficio Gabinete Presidencial N° 002 de 2019, sobre Austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. -Oficio Gabinete Presidencial N° 004 de 2018, establece Objetivos Gubernamentales de Auditoría para el periodo 2018-2022. -Resolución 3198 de 2008, Fija Texto Refundido de las Resoluciones que Regulan la Unidad de Auditoría Interna.
Objetivos Ministeriales	-Instructivo CGR N° 40900 de 2017, Imparte Instrucciones Relativas a las Declaraciones de Intereses y Patrimonio.
Objetivos Institucionales	- Ley N° 21131, que establece Pago a Treinta Días.

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Objetivos Institucionales	Bases para una Política Nacional de Ciberseguridad - Guía de Gestión Documental del Estado Abril 2019 Versión 01 Gab. Pres. N° 008 23/10/2018
Objetivos y compromisos institucionales.	PDF "Justicia Abierta en la Defensoría Penal Pública". http://www.dpp.cl/eventos/detalle/justicia-abierta-ejes
Objetivos Ministeriales	Estrategia de Transformación Digital del Estado - Ministerio Secretaría General de la Presidencia Instructivo Presidencial sobre Transformación Digital en los órganos de la Administración del Estado - Gab. Pres. N° 001 24/01/2019 Oficio DN N° 219, 19-04-2018, acápite II.I "Causas terminadas que deben digitalizarse"

DERECHO ADMINISTRATIVO

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Inhabilidades artículo 54 y sumario artículo 52	Dictamen 2453 de 2018 de la CGR
Obligaciones de funcionarios y conductas indebidas	Estatuto Administrativo 18.834 ARTS.61 y 64.(Obligaciones). ART.84 (Prohibiciones y conductas indebidas)
Ley de equidad de género, discapacidad.	Ley 20.820 y Ley 20.422, Directiva N°20 , enfoque de género en materias de compras públicas
Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año 2020	Ley N°21.192 Artículos 5, 8, 11, 12, 13, 15, 18, 21, 22, 23, 26, 28, 29, 34.
Instrucciones para la Adquisición de Bienes y Servicios	Oficio N°05 Dirección de Presupuestos del 10 de febrero de 2020.
Sistema de Integridad e Implementación del Código de Ética	Resolución Exenta 1119 de 2019. Resolución exenta 379 de 2016
"Ley N°19.296 Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado "	Ley N°19.296. Capítulos I - III y IV

1° grupo de normas: Aprueba normas de aplicación general en materias de gestión y desarrollo de personas DO.	Resolución N°1 de 11 de mayo de 2017 De Dirección Nacional de Servicio Civil
2° grupo de normas: Aprueba normas de aplicación general.	<p>https://www.serviciocivil.cl/wp-content/uploads/2017/12/Resoluci%C3%B3n-n%C3%BAmero-1-de-2017.-Aprueba-normas-de-aplicaci%C3%B3n-general-en-materias-de-gesti%C3%B3n-y-desarrollo-de-personas-DO.pdf</p> <p>y Resolución afecta N°2 de 17 de octubre de 2017 De Dirección Nacional de Servicio Civil</p> <p>https://www.serviciocivil.cl/wp-content/uploads/2018/03/Resoluci%C3%B3n-Afecta-N%C2%B02-de-2017-Aprueba-normas-de-aplicaci%C3%B3n-general.pdf</p>

DIRECCION DE EQUIPOS

CONTENIDOS	FUENTES BIBLIOGRAFICAS
Gestión del clima laboral	PDF "Clima laboral: orientaciones para una mejor comprensión y tratamiento en los servicios públicos". Capítulos II - III y IV
Gestión del desempeño	Modelo de Gestión del desempeño en Servicios Públicos, Punto 3 (Modelo Impulsado por el Servicio Civil), Punto 4 (Herramientas del Modelo), Punto 5 (Retroalimentación como Proceso Continuo y de Valor en la Gestión del Desempeño Individual).

En el siguiente link puede encontrar los documentos emitidos por la Defensoría Penal Pública y otros:

https://defensoriapenal-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seleccion_dpp_cl/E10k5zqhg4RJgahqaPbk2gAB8C1UBEMPDiEFwMdFxlrtfw?e=3Ybclm

***Notas importantes:**

Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellos.

Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, solo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Nota 3: En el link publicado se da prioridad a los documentos emitidos por la Defensoría Penal Pública, se presume que las leyes y documentos públicos son de libre acceso y no es necesario que se encuentren en el link mencionado.